

INFORME TÉCNICO

A: ING. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO
Gobernador del X Dpto. Alto Paraná. -

DE: ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA.
Secretario de Obras. -

CUESTIÓN: Prórroga de Plazo de Ejecución de las obras correspondiente al **CONTRATO N° 87/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA AD-REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2024-2025"** – adjudicado por resolución N° 2746/2024. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 23/2024 ID N°: 454.756.

FECHA: 20 DE MAYO DEL 2025.-

En relación al realizar este informe, es analizar y recomendar a realizar la Prórroga de Plazo por inclemencias climáticas de la Ejecución de la obra correspondiente al **CONTRATO N° 87/2024 para la "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA AD-REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2024-2025"** – adjudicado por resolución N° 2746/2024. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 23/2024 ID N°: 454.756, asignado a la firma **ARIA SERVICIOS**; representado por el Sr. Mario Ruben Insfran Aquino.

A. ANTECEDENTES

- 1) El pliego de bases y condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 23/2024 ID N°: 454.756.

- El **Contrato N° 87/2024** celebrado en fecha 05 de diciembre de 2024 firmado entre la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ y la empresa **ARIA SERVICIOS**; representado por el Sr. **Mario Ruben Insfran Aquino**.

- 1) La Secretaría de Obras ha emitido la orden de inicio de ejecución de la Obra, el cual fue recibida el 13/12/24, considerando esta fecha la recepción de la orden de inicio.



Ing. Lider Jimenez
Secretario de Obras
Gobernación del Alto Paraná

2) En las siguientes fechas la empresa realizó las siguientes solicitudes a través de las notas de las notas mencionadas a continuación:

- Nota de fecha 03/01/25 informando de 10 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 10 días (5 días más 5 días para recuperar las actividades perdidas)
- Nota de fecha 04/02/25 informando de 12 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 12 días (6 días más 6 días para recuperar las actividades perdidas).
- Nota de fecha 04/03/25 informando de 12 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 12 días (6 días más 6 días para recuperar las actividades perdidas).
- Nota de fecha 04/04/25 informando de 16 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 16 días (8 días más 8 días para recuperar las actividades perdidas).
- Nota de fecha 05/05/25 informando de 18 días que no se pudieron realizar los trabajos correspondientes, por el cual solicitan 18 días (9 días más 9 días para recuperar las actividades perdidas).

Considerando las notas presentadas por la empresa contratista por los días de lluvia caídos desde el mes del inicio de los trabajos en fecha 13/12/24 hasta la fecha, dicho pedido es amparado por las Condiciones Generales del Contrato, Casos de Inclemencias Climáticas, y "Para efectos del presente Contrato, se considerarán como causas de Inclemencias Climáticas todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes, por lo que la Empresa Contratista, teniendo en consideración la nota remitida de la empresa, la cantidad de lluvias caídas desde el 13/12/2024 hasta el 30/04/25, la que han dificultado el normal desarrollo de los trabajos, totalizan la cantidad de 34 (treinta y cuatro) días, que aumentados 1 día adicional por la persistencia de humedad, asciende a sesenta y ocho (68) días para regularizar los trabajos perdidos, solicitados por la Empresa Contratista, tales como:

En el marco de la ejecución del Centro Integral del Adolescente, los trabajos de mampostería, revoques, carpetas y alisado de hormigón tanto en la pista como en el área de graderías han experimentado demoras considerables a causa de las condiciones climáticas adversas registradas durante el periodo reciente, caracterizadas por lluvias persistentes y elevados niveles de humedad ambiental y del terreno. Estas condiciones han afectado directamente la continuidad de las tareas, ya que varias de ellas —por sus requerimientos técnicos de fraguado, adherencia y acabado— no pueden ser ejecutadas en presencia de humedad excesiva sin comprometer la calidad de la obra.

Por el cual, según los documentos que tiene esta secretaría:




Ing. Lider Jimenez
Secretario de Obras
Gobernación del Alto Paraná

Plazo de ejecución contractual de ejecución según Pliego de Bases y Condiciones: 180 días.

Fecha de orden de Inicio 13/12/2.025

Fecha de Entrega Prevista según plazo contractual: 11/06/2.025

El Plazo de ejecución solicitando prórroga de Plazo de ejecución contractual por 68 días es hasta la fecha: 18/08/2025.

B. MARCO LEGAL

La presente solicitud se ampara en las siguientes disposiciones:

- Ley N.º 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas.
- Artículo "Prórroga de los Plazos de Ejecución" y el capítulo de Inclemencias Climáticas del documento "Aspectos Generales para la Contratación de Obras", aprobado por Resolución DNCP N.º 5118/2023.
- Disposición que establece que las prórrogas por causas de fuerza mayor o inclemencias climáticas no se consideran ampliaciones en los términos del Art. 67 de la Ley 7021/22.

C. DESARROLLO

3.1. La Empresa Contratista solicita "por motivo de inclemencias climáticas" la suspensión de Plazo Contractual, y solicitan la prórroga de Ejecución por 68 días (34 días más un día no trabajado):

- PLAZO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS: dentro de los 180 días contados a partir de la fecha de emisión de la orden de prosecución de la ejecución de la obra. Asimismo, se solicita una prórroga por días de lluvias del cronograma de obras, Considerando que ahora solicita 68 días, por inclemencias climáticas. Totalizando 248 días contados.
- RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS: a partir de 21 días contados, contando la fecha acordada para la culminación del Plazo de ejecución de la obra. Los procedimientos a ser aplicados para la recepción provisoria serán establecidos por el Director de Obra según pliego de bases y condiciones del presente llamado, y todo lo actuado durante esa ocasión se labrará un acta, a ser firmada por el representante de la contratista y el Director de Obras.



Ing. Lidor Jimenez
Secretario de Obras
Gobernación del Alto Paraná

- VIGENCIA: El Plazo de ejecución de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

3.2. Es importante aclarar que estas modificaciones no afectan al alcance de las obras (aumento, sustitución, trabajos no previstos, etc.), tampoco afecta los precios unitarios y globales.

D. CONCLUSIÓN

En base a lo expuesto, solicitamos la prórroga de los plazos de ejecución de los trabajos por un plazo de 68 días, correspondiente al Contrato N.º 87/2024 firmado con la empresa ARIA SERVICIOS; representado por el Sr. Mario Ruben Insfran Aquino. y la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ, el cual se encuentra en condiciones técnicas y legales para su aprobación, por lo que corresponde proseguir con los trámites pertinentes.

En espera de una favorable recepción, salúdale muy respetuosamente.



Ing. Lider David Jiménez Silva
Secretario de Obras
Gobernación de Alto Paraná

CUADRO DE LLUVIA Y/O HUMEDAD EXCESIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 23/2024 ID N°: 454.756, CONTRATO N° 87/2024, "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN EL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO Y SANTA RITA AD-REFERÉNDUM- PLURIANUAL 2024-2025

CRONOGRAMA METEOROLÓGICO

AÑO	MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DE LLUVIAS (DÍAS)	TOTAL HUMEDAD (DÍAS)	TOTAL NO LABORABLES (DÍAS)	TOTAL LABORABLES (DÍAS)
2025-2024	DICIE	29	H	B	B	B	0	14	122	2	1.7	H	H	0.4	28	H	H	B	B	B	22.5	H	H	8.1	H	8	H	H	B	B	B	B	5	5	10	10
	ENE	B	10.4	H	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	3.8	30	H	H	B	B	B	B	B	67	H	38	H	B	B	6.5	H	6	6	12	12
	FEB	B	B	4	H	B	B	14	H	3	H	1	15	H	H	B	B	B	24	B	H	B	B	B	B	B	B	B	/	/	/	/	6	6	12	12
	MAR	B	B	B	B	B	B	B	B	B	31	10	H	H	B	7	H	B	B	B	B	B	0.3	H	B	2	H	28.8	11	H	H	71	8	8	16	16
ABRIL	71.0	9.0	0.3	H	H	H	B	12.4	2.4	H	H	B	20.0	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	4.0	7.3	H	3.0	H	H	B	/	9	9	18	18	

B	DÍA BUENO
H	HUMEDAD



Lider Jimenez
Ing. Lider Jimenez
 Secretario de Obras
 Gobernación del Alto Paraná